

10. Otras informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso por procedimiento público abierto para la contratación que se cita. (PP. 1904/98).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: S/04/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de cableado horizontal en diversos edificios de la Universidad de Huelva.

b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Diversos edificios de la Universidad de Huelva.

e) Plazo de entrega: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.000.000 de pesetas.

5. Garantías. Provisional: 600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.

d) Teléfono: 22.65.50.

e) Fax: 27.12.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General (9 a 14 horas de lunes a viernes).

1.ª Universidad de Huelva.

2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

3.ª Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público dentro de los diez días siguientes hábiles en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.

10. Otras informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios. El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 1 de junio de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

*ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de servicios.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Patrimonio.

c) Expte.: COP0201/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: «Contratación de los servicios de copistería en la E.U. de Arquitectura Técnica».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 32, de 21 de marzo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de mayo de 1998.

b) Adjudicatario: Editorial Kronos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 250.000 ptas. anuales.

Sevilla, 18 de mayo de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)

*EDICTO. (PP. 1785/98).*

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva).

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, el día 30 de abril de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el inicio del procedimiento a seguir para la contratación del Equipo Redactor del Proyecto de Revisión General de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso por el procedimiento ordinario y abierto, conforme al siguiente contenido:

Objeto del contrato: La redacción del Proyecto de Revisión General de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Aracena.

Precio del contrato: 5.614.400 pesetas.

Forma de pago: La remuneración de los trabajos se hará efectiva en cinco libramientos parciales, en concepto de abonos a nueva cuenta de la siguiente manera:

Fase primera: Información urbanística y diagnosis, hasta 15%.

Fase segunda: Avance de planeamiento, 15%.

Fase tercera: Aprobación inicial, 20%.

Fase cuarta: Aprobación provisional: 20%.

Fase quinta: Aprobación definitiva y texto refundido, en su caso, 30%.

Publicidad del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas: Estarán de manifiesto todos los días naturales en la Secretaría Municipal, a partir

de la publicación de los edictos en los diarios oficiales. Durante los ocho primeros días hábiles, a contar de la publicación referida, las personas interesadas podrán examinar los documentos considerados y presentar las alegaciones que consideren a su derecho, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Garantía provisional: El 2% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA y BOP, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Aracena.

Modelo de proposición:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de asistencia y consultoría para la redacción del Proyecto de Revisión General de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, por el sistema de concurso en procedimiento abierto, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de (en letra y número) ....., IVA incluido, entendiendo que dentro de la presente oferta ha sido incluido no sólo el precio de ejecución, sino también el IVA, todos los gastos que deban realizarse para el cumplimiento de la prestación y demás tributos que sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 13,00 horas del décimo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Adjudicación: A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa elevará la documentación, junto al acta y las observaciones que estime pertinentes y la correspondiente propuesta de la adjudicación al Pleno Municipal, que alternativamente tendrá la facultad de hacerlo a la proposición que estime más ventajosa o declarar desierto el concurso.

Formalización del contrato: Dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Aracena, 22 de mayo de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO. (PP. 1579/98).

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, aprobó el Pliego de Condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de nueve parcelas en los terrenos de Bienes de Propios de este Ayuntamiento en el sitio «Ruedos del Rocío».

De conformidad con lo acordado, se anuncia el Pliego de Condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de doce parcelas de los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos de El Rocío, sitas en calle Torre Carbonero, núms. 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67 y 69, de la Aldea del Rocío, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares, queda expuesta al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por espacio de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina, al objeto de que se formulen cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra el mismo.

Simultáneamente, se anuncia la subasta de dichas parcelas, conforme con la siguiente resolución:

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), por la que se anuncia subasta pública para enajenación de doce parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de fecha 4 de mayo de 1998, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre Contratación de las Entidades Locales, y demás normativa vigente al efecto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de doce parcelas sitas en los Ruedos del Rocío de los bienes de propios de este Ayuntamiento, en C/ Torre Carbonero, números 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67 y 69, destinadas a construcción de viviendas unifamiliares.

2.º Las parcelas de referencia se describen a continuación:

Calle	Parcelas	Metros		Total m <sup>2</sup>	Valoración
Torre Carbonero	47	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	49	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	51	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	53	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	55	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	57	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	59	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	61	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	63	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	65	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	67	7,50 x 30	=	225	5.175.000
Torre Carbonero	69	7,50 x 30	=	225	5.175.000